

PARO PROVINCIAL:

*por una ley azucarera justa y
campesina.*

NORTE REVOLUCIONARIO

Suplemento de LA VERDAD Año III 14 de febrero de 1967 N°48

El Plenario de FOTIA reunido el lunes 13 adoptó importantes y positivas resoluciones. En tre ellas la de realizar marchas y manifestaciones y de plantear en el plenario de la CGT Provincial que se reunirá el miércoles 15, un Paro General Provincial para el 21 del cta. Asimismo resolvió desde ya paralizar todas las actividades en la próxima zafra, es decir iniciar en esa época la Huelga General por Tiempo Indeterminado.

Todo ello como medidas complementarias al Plan de Lucha de

la CGT Nacional al que FOTIA se adhiere.

El cumplimiento de las resoluciones adoptadas, es de una extraordinaria importancia porque las acciones que lleva adelante FOTIA servirán para levantar el espíritu de todos los trabajadores argentinos y aportarán de esa manera para un Plan de Lucha enérgico, combativo, que le demuestre al gobierno la enorme fuerza de los trabajadores argentinos, su decisión de lucha y su valentía.

LA CLAVE: COMISIONES DE DEFENSA

Volvemos a insistir que la garantía de una combativa novillización son las Comisiones de Defensa de cada Sindicato. En los últimos días esta tarea se ha reiniciado, pero aún va muy lentamente. En cada Sindicato, en cada

fábrica, en cada colonia, debemos crear estas Comisiones de Defensa cuya tarea debe ser la preparación de los elementos, la organización de los obreros en grupos, es decir la preparación nazi
(sigue en pag. 2)

va de los trabajadores para enfrentar la represión, para parar

a los carneros, para detener los ómnibus y cerrar los comercios.

EL PROGRAMA: LEY AZUCARERA OBRERA Y CAMPESINA

Si bien la FOTIA ha elaborado un programa correcto, que sigue siendo válido, tenemos que actualizarlo para responder a las exigencias del momento. En este sentido y dado que el gobierno acaba de promulgar una Ley Azucarera abiertamente patronal, antiobrera y antipopular, consideramos que el punto esencial que debemos agitar hoy día es POR UNA LEY AZUCARERA OBRERA Y CAMPESINA

que derogue la reciente Ley Patronal y de solución a los problemas esenciales de los trabajadores y de los cañeros, de acuerdo a los puntos del programa general que levantó FOTIA.

Centrar toda la movilización sobre este punto nos permitirá aglutinar en torno a FOTIA a todas las organizaciones obreras y populares de la provincia.

SANTA LUCIA:

QUE ESPERAMOS PARA FRENAR LA OFENSIVA PATRONAL?

Hace más de un mes que la situación en este Ingenio es la misma. Se mantienen los 444 compañeros que la patronal despidió con la maniobra de mandarlos a trabajar en el cerco.

También con los pagos los compañeros han sufrido otra maniobra; porque se pagó a los que están trabajando pero no a los despedidos con el objetivo de dividirlos y perjudicar a los que están afuera.

Y lo que es más grave la patronal resguarda todas estas medidas manteniendo una fuerte custodia policial. Cada soldado le cuesta por día \$500 y luego dice que no puede pagar a los obreros del Ingenio.

Mientras tanto, la Comisión Directiva del Sindicato se mantiene en tratativas, haciéndole el juego a la patronal al dilatar las cosas y cansar a los compañeros.

Tenemos que tener claro que el cuadro que presenta el Ingenio Santa Lucía se repite con variantes en todos los de la provincia, y es parte de la maniobra de conjunto que está llevando a cabo la patronal en connivencia con el gobierno en contra del movimiento obrero azucarero y de todo el país.

Sin embargo, nos extraña que un Ingenio que en el 61 fue la vanguardia de la FOTIA, aguante por tanto tiempo esta situación; los mejores activistas deben reaccionar para no demorar más la movilización de conjunto.

Al propio tiempo, debemos tomar medidas y no seguir favoreciendo el plan patronal. Al interés de la empresa por acelerar las reparaciones en base a horas extras y trabajo en vacaciones, debemos responder con la huelga por tiempo indeterminado, paralizando completamente la fábrica.

LA LEY AZUCARERA:

SOLUCIONES PARA LA OLIGARQUIA INDUSTRIAL AZUCARERA
DESOCUPACION Y EXPLOTACION PARA LA CLASE OBRERA
LA LIQUIDACION DE LOS CAÑEROS CHICOS

La dictadura militar ha sancionado la nueva ley azucarera. Las normas contenidas en la misma demuestran una vez mas que tras los llamados del gobierno a la "unidad nacional" y a abandonar los intereses de sector en beneficio del "bien común" se enmascara la defensa de los intereses económicos de la burguesía monopolista y del capital extranjero, buscando superar la actual crisis económica mediante la superexplotación de la clase obrera y la liquidación de los cañeros chicos.

La nueva ley dispone la limitación de la zafra 1967 a 750.000 tn. (art. 10). Para evitar que se supere esta cifra dispone la reducción de los cupos al 90% de 1966. Esta reducción de la producción producirá una reducción de trabajo a los obreros del surco. A pesar de ello la producción superará igual las 750.000 tn. Para reducirla se decide la compra de aquellas empresas que están en mala situación económica a \$30 el Kg. de azúcar (art. 10 inc. a) con lo que se intentará frenar la movilización obrera por pago, se solucionará el problema financiero de varias empresas, se reducirá la producción, y como resultado final se dejará a los obreros en la calle. Como a pesar de todo no se conseguirá la reducción decidida, el art. 10 (inc. b) resuelve la compra de los cupos de caña a aquellos propietarios que quieren venderlos a \$30 el kg. de azúcar y el inc. c decide para los que venden, que se les anulen los cupos a pequeños compensando con pago a \$15 el kg. Es decir se trata de obligar al cañero chico a vender el cupo a \$30 el kg. amenazándolo con anularlo a \$15 y si a pesar de ello no lo vende cumplir la amenaza. Es así como la reducción de la caña pelada a 750.000 kg. de azúcar traerá como consecuencia: solución a las empresas con problemas financieros, desocupación masiva de obreros, eliminación del cañero chico.

En cuanto a la industria, el art. 5 prohíbe ampliar la capacidad industrial de los ingenios, salvo que esa ampliación sea transferida de otro ingenio. Por ejemplo se prohíbe a Santa Lucía ampliar su capacidad de producción, pero se le permite ampliarla por cambio del cierre de Los Ralos. Es decir los dueños de Los Ralos, que son los mismos dueños de Santa Lucía podrán producir en este último la misma cantidad que antes producían los dos juntos. Los obreros de Los Ralos quedarán en la calle. Los obreros de Santa Lucía se verán recargados de trabajo por el mismo jornal. El mismo art. permite instalar nuevos equipos que sin incrementar la producción "aumentan su eficiencia", es decir menos costos para que la patronal tenga mayores ganancias; y el aumento de productividad por obrero sin aumentar la producción traerá como consecuencia despidos en las fábricas más eficientes. Confirmando este plan el art. 26 anula el art. 13 de la ley 16.880 de emergencia que prohibía los despidos.

El gobierno intenta restaurar la normalidad capitalista en Tucumán, como lo hace en el resto del país: grandes ganancias para un puñado de empresas que monopolizarán la producción azucarera, desocupación y explotación para la clase obrera. Solo los trabajadores pueden cerrarle el camino, tal como lo planteamos en nuestro editorial. A la Ley Patronal debemos oponer una LEY AZUCARERA OBRERA Y CAMPESINA.

INGENIO CONCEPCION:

UNA DIRECCION INOPERANTE

En este Ingenio, los compañeros que creyeron en las promesas de la lista amarilla en la elección del Sindicato están llegando a tocar fondo de una experiencia muy amarga.

Los hechos lo muestran: hoy casi nadie va al Sindicato a plantear sus problemas, porque se los auyenta diciéndoles que no vayan a molestar a la Dirección con problemas sin solución; en el caso de las colonias la situación es más crítica, allí donde más apoyo tuvieron, desde que terminó la zafra no se ha trabajado ni un día, y aún los permanentes están de brazos cruzados. Se agarran la cabeza cuando la patronal no los quiere recibir, pero no hacen nada, su mayor preocupación es cobrar antes que los demás y conseguir anticipos. Y cuando los mejores activistas, preocupados por esta situación, preguntan y protestan se los ataca tachándolos de comunistas.

No hay nada mejor que probar algo para saber el sabor que tiene.

Todos están convencidos de lo que significa para ellos una Dirección como la que tienen; ahora preguntamos: Qué se puede hacer? se aguanta? se los enfrenta? y para enfrentarlos cuál es el mejor camino? Los compañeros tienen en la mano la respuesta que deben dar, a una dirección inoperante y desorganizada como la que tienen deben oponer un Cuerpo de Delegados, elegido democráticamente, bien organizado y combativo. Esta es la única arma con que pueden contar los compañeros para encontrar solución a sus problemas, enfrentar a la patronal, impedir las maniobras de la Dirección del Sindicato y enderezarla, o para echarla si no se endereza.

A UNA DIRECCION INOPERANTE DEBEMOS Oponer UN FIRME CUERPO DE DELEGADOS.

SINDICATO DE SURCO DE URUNDEL (SALTA)

A partir del Congreso de Delegados Seccionales y Comisiones Directivas de los Sindicatos del Norte, reunido en el Ing. Esperanza, y que votó la iniciación de un Plan de Lucha unido al de FOTIA, designando una Comisión de Movilización, los trabajadores azucareros del Norte se han puesto en movimiento para enfrentar la política antibrera de la Dictadura Militar.

En el Sindicato de Surco de Urundel, el martes 31 se realizó una Asamblea con asistencia de obreros, mujeres y niños. Más de 1,000 compañeros escucharon la palabra de los compañeros Narváez, Patiño,

Soria y otros de la Comisión de Movilización, del estudiante Torramorel por el Centro de Ciencias Naturales de Salta, y realizaron una entusiasta manifestación en la que fue apedreada la administración y se lanzaron contra ella algunas bombas de estruendo, siguiendo el ejemplo de El Piquete.

Después de la marcha los trabajadores de Urundel volvieron a reunirse, ocasión en la que hablaron los delegados de FOTIA. La Asamblea y la manifestación son una prueba más de que los trabajadores azucareros del Norte están dispuestos a la lucha.